



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 14 de Diciembre del 2010	No. 185
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 14 de diciembre de 2010
Presidencia: Dip. Mario Alberto De la Garza Garza

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	2
• Dictámenes.....	5
• Asuntos Generales.....	12
• Clausura de la Sesión.....	12

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Wilfrido Campos González**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas con treinta y dos minutos**, del día **14 de diciembre del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día, es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 184 correspondiente a la Sesión Pública ordinaria del día 13 de Diciembre del año 2010**. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y o cualquier otra financiera apropiada, un crédito hasta por la cantidad de 28 millones de pesos. 2. Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas para gestionar y contratar con banobras SNC y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores en virtud de que la Sesión Pública Ordinaria celebrada el lunes 13 de diciembre del actual, terminó ya muy entrada la tarde, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material de su conclusión para entregar en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto por lo que con fundamento en el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en sesión posterior.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la

dispensa de la lectura y votación del acta de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo procederemos a desahogar el punto de correspondencia recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En este tenor solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Tabasco circular numero 250/2010 fechada el 25 de noviembre del actual comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 1 al 15 de diciembre del presente año dentro del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal quedando como Presidenta la Diputada Marcela de Jesús González García

Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Se acusa y recibo y se agradece la información

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes circular numero 25 fechada el 3 de noviembre del actual comunicando la apertura y clausura del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal quedando como Presidente el Diputado José Gerardo Sánchez Garibay.

Es cuanto Diputado

Presidente: Se acusa y recibo y se agradece la información

Secretaria: Del ayuntamiento de Matamoros oficio numero 168/2010 fechado el 9 de diciembre del año

en curso remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Se acusa y recibo se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del Estado Municipio y se remite copia al auditoria superior del Estado por conducto de la comisión de vigilancia de la autoridad superior del Estado para los efectos correspondientes.

Compañeros Diputados esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gelacio Márquez Segura para dar lectura de la iniciativa íntegra de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se le autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el banco nacional de obras y servicios públicos sociedad nacional de crédito y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 28 millones de pesos

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 del párrafo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que a cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de algunas de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado la dispensa del turno de la Comisión de la presente iniciativa a efecto de proceder en esta Sesión a su discusión y aprobación.

Es cuanto Presidente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, con el apoyo de los dispuesto por el artículo 148, párrafos 1 y 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, me permito someter a su consideración en este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Según el sistema electrónico en la iniciativa de la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones ha sido aprobada por unanimidad

Presidente: Compañeros Diputados por tratarse de un dictamen con propuesta de decreto con fundamento a lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la ley sobre la Organización y funcionamientos Internos del Congreso del Estado esta Presidencia abrirá en discusión general el proyecto que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre discusión en lo particular para tal efecto instruyo al Diputado Gelacio Márquez Segura que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular para efecto de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamento en los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafo 4 incisos a), b), c),d) y f) de

la Ley sobre la Organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 0 abstenciones y 1 voto en contra, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero para que de lectura integra de la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas para gestionar y contratar con BANOBRAS SNC y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante dicha operación.

(se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Tiene uso de la palabra el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso
Con fundamento lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y aprobación.

Es cuanto Presidente

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa en virtud de haberlo solicitado el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito a someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno a comisiones de la iniciativa, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto para resolver sobre la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones.

Presidente: Compañeros Diputados por tratarse de un Dictamen con propuesta de Decreto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá en discusión en lo general el proyecto que nos ocupa.

Tiene la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez.**

Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva compañeras y compañeros todos en el caso de la autorización de ambos créditos para los Ayuntamientos de Matamoros y Ciudad Victoria, cabe mencionar por carecer de una justificación que se empate con la realidad objetiva, manifiesto mi voto en contra, esta decisión de solicitar un crédito de montos similares a los que hoy se someten a consideración del Pleno, es una burla cuando las calles se encuentran en las condiciones como en Ciudad, Victoria se estila, más que crédito esto Señores parece un botín, por tal motivo mi voto es en contra.

Es cuanto Diputado

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Patricia Haces Valdéz

Señor Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, el motivo de estar aquí es para aclarar que los 50 millones que se piden en esta ocasión para un crédito, es básicamente para la ejecución de obra, obra que ya esta ejecutada, que ya está

sustentado el crédito para poderse hacer de una manera clara y también es necesario para dejar en buenos términos lo que ya se ejecuto de obra pública, aquí en el Municipio, mi voto es a favor y por lo mismo invito a mis compañeros para que así sea el voto. Gracias.

Compañeros Diputados, Presidente, no cabe duda que a estas alturas todavía vemos como se pintan las banquetas de la Ciudad por decir de este Municipio del caso que nos ocupa, pero no basta con eso no basta con maquillar las banquetas, las calles los documentos como maquillaron estos Dictámenes, porque no causa gracia tampoco que ambos dictámenes debido al hecho de que todas las cosas las hacen exactamente de la misma manera, sin cuidado rápido en este caso a los dictámenes solamente le han cambiado la hoja membretada, la firma y la cantidad, no basta con maquillar hay que hacer las cosas con realidad.

Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Honorable Asamblea no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento interno del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, que consulte si algún diputado desea participar en la discusión en los particular para efecto de hacer el registro correspondiente.

Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa

No hay participaciones Diputado Presidente

Presidente: Gracias Diputado Secretario

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamento en los artículos 106

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

párrafo 4 y 111 párrafo 4 incisos a), b), c),d) y f) de la Ley sobre la Organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado, así como del Punto de acuerdo número LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo con la votación emitida el Decreto ha sido aprobado por 23 votos a favor, 1 abstención y 3 votos en contra, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Omar Elizondo García

Presidente: Honorable Asamblea legislativa en virtud de haberlo solicitado el Diputado Omar Elizondo García con apoyo a los dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente Compañeros Diputados la votación para la dispensa de turno a comisiones de la presente iniciativa ha sido aprobada por unanimidad.

Por tratarse un dictamen con propuesta de decreto con fundamento a lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafos 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá en discusión general el proyecto que nos ocupa.

No habiendo quien desea hacer uso de la palabra con fundamento en los artículos 106 párrafo 4 y 111

párrafos 4 inciso a) ,b),c),d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo general y en lo particular, declaramos abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido aprobado por unanimidad, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de Dictámenes

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, para presentar el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011.***

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso: Con el permiso de la Presidencia, compañeras, compañeros Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de cualquiera de los miembros solicite al pleno la dispensa de alguna de las fases de la lectura de los Dictámenes del orden del día para efecto de proceder en esta sesión a su disposición y aprobación.

Es cuanto diputado Presidente.

Presidente: Se pone a consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes del orden del día.

De acuerdo a la pizarra electrónica la dispensa de lectura de los dictámenes del orden del día ha sido aprobada por unanimidad.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamentos en los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafos 4 inciso a) ,b),c),d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo general y en lo particular declaramos abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido aprobado por unanimidad, en tal virtud expídase el decreto correspondiente y remítase al Congreso del Estado para los efectos Constitucionales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el proyecto de decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, abrimos a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas en materia de Difusión Pública Gubernamental, esta presidencia pregunta si hay oradores en el debate.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber mas participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 25 votos en pro, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, abrimos a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de reformas y adiciones al Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas, esta Presidencia pregunta si hay oradores para el debate.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Me permito someter a votación el presente dictamen para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita el ejecutivo del Estado informe puntualmente cuales son los proyectos de obra hidráulica que se edificarán en el Estado de Tamaulipas, especialmente en el sur de Tamaulipas y si con estas inversiones se evitarán las inundaciones en la región referida, así mismo informe cuales son los avances de la construcción de plantas hidratadoras de aguas residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana respecto al límite máximo permisibles de contaminantes para las agua residuales en descargas para rehúso a los sistemas de alcantarillado urbano o Municipal y descargas en aguas y bienes nacionales, al efecto y con base en el artículo 102, párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en el debate favor de indicármelo para que la secretaria tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva

someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y de acuerdo a lo establecido en los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que someteremos a realizar la votación el dictamen que nos ocupa, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, abrimos a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone la integración de una comisión especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar dictaminar y presentar informe al pleno Congreso del Estado sobre los hechos realizados con la probable responsabilidad del Presidente Municipal de Ocampo, Tamaulipas, en el homicidio del Ingeniero Salas Acuña que ha puesto en peligro la estabilidad, la paz social, la seguridad pública y la gobernabilidad en dicho Municipio, al efecto y con base en el artículo 102, párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Me permito someter a votación el presente dictamen para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 19 votos en pro, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta presidencia abre a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta básica.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas: Cuando se propuso que el Sistema Educativo de Tamaulipas tomara en consideración el ajedrez como una materia obligatoria es porque se ha demostrado plenamente las bondades que tiene entre los jóvenes, entre la niñez cuando a temprana edad se pone en práctica, inclusive la UNAM lo está considerando para que se señale en todo el sistema de escuelas profesionales que se lleve a cabo como una materia obligatoria, es del dominio público que el ajedrez dentro de sus bondades trae consigo el establecer una mente estratégica y el

pensar a largo plazo, el hecho de que se dictamine como improcedente la propuesta para que en el sistema educativo de Tamaulipas se aplique como una materia obligatoria demuestra la cerrazón de este gobierno para permitir que la juventud tenga otro elemento más para acrecentar su cultura y tener la mente estratégica, no ha lugar y no existe ningún argumento razonable para desechar que en el sistema educativo de Tamaulipas se aplique el aprendizaje del ajedrez.

Muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Compañeros Legisladores al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

La Diputada María Magdalena Peraza Guerra tiene la palabra.

Diputada María Magdalena Peraza Guerra: Con permiso Diputado Presidente, Compañeros Diputados, coincido con el Diputado Díaz Casillas de que el ajedrez realmente sirve para agilizar la mente, el pensamiento, sin embargo como maestra establecerla o establecer la enseñanza del ajedrez como una asignatura más, en primer lugar los que juegan ajedrez o los que saben del ajedrez saben que no es un juego que se juegue en media hora, que se lleva mucho más tiempo, que se requiere de maestros con la especialidad, porque yo quisiera saber cuántos de los maestros que están en la función saben jugar ajedrez para poderlo enseñar a sus alumnos, pero independientemente de eso, creo que como asignatura tendría que ser la Secretaría de Educación Pública Federal que es la que marca los planes y programas que rigen a las escuelas quien tendría que establecerla, creo que pudiéramos y a lo mejor esto le puede quedar como tarea a la próxima legislatura, ponerla como una actividad extracurricular, pero desde el punto de vista docente como una asignatura más dentro del programa escolar, porque yo creo que habría que analizar muchos de los aspectos que implica establecerla como una asignatura más, pero reitero

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

quien tiene la facultad para poder incluir una asignatura más es la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Adelante Diputada, tiene la palabra.

Diputada Leonor Sarre Navarro: Arriba a mi derecha están las letras de oro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas misma Universidad que tiene en su Departamento de Deportes incluido el ajedrez, cantidad de alumnos van a tomar clases de ajedrez ahí no es una materia que se imparta pero si están como materia optativa para todos los alumnos que quieran tomarla, cual es la razón que expone Maestra ya estamos llegando a una edad bastante grande usted y yo y estos huercos que ahora nos ven aquí como ahora se ven ellos, así nos vimos nosotros, como nos vemos nosotros ahorita así se verán ellos mañana, la materia de ajedrez crea en el cerebro nuevos conductos que todo el tiempo cualquier médico que sepa de la materia que son los neurólogos nuevos conductos para prevenir la enfermedad Alzheimer entonces pues ustedes saben vamos a tener más viejitos temblorosos enfermos de Parkinson por comer huevos crudos y otros tantos viejitos que se les olvida ir al baño y se hagan en los calzones precisamente por no haber previsto que necesitamos crear nuevas neuronas en la cabeza a través de hacer crucigramas, jugar ajedrez manejar todos los días por diferentes caminos etcétera, etcétera. Tómelo como quiera pero la verdad es que el que hable en contra va a estar a favor del Alzheimer voten a favor del Alzheimer y no se les olvide llevar más rollo de papel del baño para aquellos viejitos.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada María Magdalena Peraza.

Diputado María Magdalena Peraza: Con su permiso Presidente, yo solamente aclararle a mi compañera Leonor que me está dando la razón en lo que vine a exponer aquí yo no estoy en contra de que se practique Diputada, estoy que no se puede establecer como una asignatura como lo dice la iniciativa, son cosas diferentes por eso lo utilice

puede ser una actividad extracurricular como muchas que se hacen en las escuelas porque estoy de acuerdo Diputada que es algo que es positivo el que se practique el ajedrez pero no como una asignatura establecida por todo lo que implica poder establecerla como una asignatura y en cuanto a lo que efectivamente hay la llevamos usted y yo pero como se ven nos vemos Diputada, porque todo depende como se sienta usted, gracias.

Diputada Leonor Sarre Navarro: Aquí tenemos un médico y no me va a poder contradecir, me lleva usted unos cuantos años Maestra no sé cuantos pero me lleva unos poquitos de años, la cuestión no es de cómo te sientas, que el corazón alegre que las arañas todas las tonterías que dicen los viejitos, la verdad es que hay viene el otro día el Diputado Guadalupe González Galván le dijo viejito al Diputado Felipe Garza Narváez cuando el Diputado Guadalupe González Galván es más grande, explíqueme como está la onda esa, la verdad es como esta nuestro interior, como están nuestras arterias, yo les puedo decir el Diputado Felipe Garza Narváez me ha estado impulsando que vaya a checarme que mis carótidas están totalmente limpias que yo no voy a padecer Alzheimer me voy a morir a lo mejor de un balazo aquí saliendo del Congreso porque le caigo gorda a alguien, pero al menos de infartos y de Alzheimer no me voy a morir, la cuestión no es de sentimientos es de estado de salud y la verdad esa cuestión de estar creando todo el tiempo produciendo neuronas nuevas, eso no es como los óvulos, los óvulos se acaban, los espermatozoides igual se acaban, las neuronas están creándose todo el tiempo y si no las estamos fabricando pues se van acabar, así es como les digo o compren su buena dotación de pañales o compren bastante papel de baño para que los puedan limpiar sus hijos, nietos y descendientes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 19 votos en pro, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto con el artículo 98 de la ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto que propone reformar las fracciones 21, 33, 37 al artículo 58 se deroga la fracción 10 al artículo 91 y se reforma el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en el debate favor de indicármelo para que la secretaria tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Me permito a someter a Votación el dictamen que nos ocupa para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 18 votos en pro, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión. el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto que reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas

Esta Presidencia pregunta si hay oradores para el debate

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 20 votos en pro, 8 votos en contra y 0 abstenciones.
En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 para la ley de Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado se abre a discusión el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de ley contra la delincuencia Organizada para el Estado de Tamaulipas.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del Ordenamiento citado se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en el debate

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

favor de indicármelo para que la secretaria tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Me permito someter a votación el dictamen que nos ocupa para tal efecto se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado se abre a discusión el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los Municipios y a los Organismos operadores Municipales y Estatales de Agua Potable y Alcantarillado para que construyan plantas tratadoras de aguas residuales y las instalaciones para cumplir con la norma oficial mexicana respecto al límites máximos permisibles de contaminantes de aguas residuales en descargas para reusó a los sistemas de Alcantarillado urbano o Municipal y descargas en aguas y bienes Nacionales, al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del Ordenamiento citado se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en el debate favor de indicármelo para que la secretaria tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores al no haber participaciones esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelasio Márquez Segura** se sirva a

someter a votación el punto de acuerdo de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto en los artículos 110 y 112 de la ley que rige nuestras funciones internas y del punto de acuerdo numero LX-1, me permito informales compañeros diputados que procederemos a realizar la votación correspondiente para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 para la Ley Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado se abre a discusión el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la auditoría Superior del Estado realice auditorías a la administración Municipio de Tampico.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Me permito someter a votación el dictamen que nos ocupa para tal efecto se declara abierto el sistema durante 1 minuto para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado se abre a discusión el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes exhorta al Tribunal del Poder Ejecutivo del Estado para que dé proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, incluya la etiquetación de recursos para programas con fines de equidad y género y atención a grupos vulnerables para el Estado de Tamaulipas que revisando las asignaciones que otras entidades Federativas contemplan y guardando la Proporción de Tamaulipas debieron de ser de 400 millones de pesos.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad).

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del inciso a) del párrafo 1 del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, Compañeras y Compañeros Diputados de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos Generales y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **cuatro**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de la tarde con veintiséis minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita de manera muy puntual para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 15 de diciembre** del actual a partir de las **once horas** de manera muy puntual.